DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.564 | Martes 30 de Mayo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2322054

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN Nº 187 EXENTA DE FECHA 18.05.2023 QUE "APRUEBA PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE EXIMICIÓN DEL RÉGIMEN DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY Nº 20.903, QUE CREA EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y MODIFICA OTRAS NORMAS"

(Extracto)

Con fecha 18 de mayo de 2023, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta Nº 187 de fecha 18.05.2023 que "Aprueba procedimiento de autorización de eximición del régimen de horas lectivas y no lectivas, de conformidad al artículo cuarto transitorio de la ley Nº 20.903, que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas", la cual establece las etapas, formalidades y plazos para que los sostenedores soliciten, por razones fundadas, la autorización para eximir del cumplimiento de la distribución de horas lectivas y no lectivas en la función de docencia de aula, especificadas en la normativa vigente. La resolución referida comenzará a regir desde su publicación en extracto en el Diario Oficial y estará disponible íntegramente en la página web institucional www.supereduc.cl.- Francisco Trejo O., Jefe Departamento Jurídico, Superintendencia de Educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl